

Policía y Seguridad

Código: 100442
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OB	2

Contacto

Nombre: Hector Sanchez Delgado

Correo electrónico: hector.sanchez@uab.cat

Equipo docente

Helena Mulero Alcaraz

Ferran Restrepo Arrufat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- El idioma utilizado para la teoría y los seminarios 11 y 12 será el catalán. El seminario 13 se realizará en castellano.
- La docència de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos y contextualización

La asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar una visión sobre la función de la policía en nuestra sociedad, su ubicación en el sistema de justicia penal, en la Administración Pública, su relación con la ciudadanía, las funciones que lleva a cabo (preventivas, reactivas y asistenciales), el alcance y los límites de estas funciones, así como las características fundamentales de la cultura y la organización policiales, mostrando aquello que es común a todas las organizaciones policiales y aquello que varía en función de los modelos y las políticas públicas.

Como segundo objetivo, complementario del anterior, la asignatura contextualiza la justicia penal, la policía y la seguridad como ámbitos concéntricos (siendo la seguridad el mayor). Los/las estudiantes han de identificar con claridad cuál es el rol de la policía en el marco de la justicia penal y de la seguridad en general, entender el significado de sus funciones, especialmente su relación con el delito y la ley, y conocer las características básicas de la organización policial así como de los otros actores que más habitualmente cooperen con la policía en el ejercicio y el cumplimiento de sus funciones, en especial de la seguridad privada. Han de tener también nociones básicas de planificación de la seguridad.

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Aplicar un programa de prevención de la criminalidad en el ámbito comentario.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las necesidades de las víctimas sobre la base del conocimiento de las teorías victimológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar los métodos de investigación en ciencias sociales para diagnosticar los problemas de criminalidad.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
2. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
3. Aplicar un programa de prevención orientado a los agentes de control.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Conocer la estrategia de prevención estructural de la delincuencia.
6. Demostrar que conoce los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito.
7. Desarrollar de forma eficaz un programa de prevención de la delincuencia en el ámbito comunitario.
8. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
9. Gestionar adecuadamente un equipo de prevención o seguridad.
10. Interpretar los informes policiales relativos a delitos.
11. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
12. Redactar un trabajo académico.
13. Saber realizar una auditoría de seguridad en el ámbito público.
14. Trabajar de manera autónoma.
15. Trabajar en equipo y en red.
16. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
17. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
18. Utilizar las metodologías de análisis policial de la investigación criminal.
19. Utilizar los métodos de análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad.

Contenido

1. Introducción a la seguridad

1.1. ¿Qué entendemos por seguridad?

- 1.2. Concepto de seguridad
- 1.3. Seguridad objetiva y subjetiva
- 1.4. Miedo al delito
 - 1.4.1. Papel de los medios de comunicación
 - 1.4.2. Políticas sociales
 - 1.4.3. Enseñanza
 - 1.4.4. Diseño urbano
- 1.5. Populismo punitivo
- 1.6. Actores implicados
- 1.7. Tendencias actuales en materia de seguridad
- 2. Introducción a la policía
 - 2.1. Historia y evolución de la policía
 - 2.2. Funciones
 - 2.3. Policía como órgano
 - 2.4. Marco jurídico
 - 2.5. Policías estatales, autonómicas y municipales
 - 2.6. Modelos de relación de la policía y la sociedad
- 3. La profesión y la organización policial
 - 3.1. La profesión policial: cultura y organización
 - 3.2. El acceso a la policía: entrada única vs doble vía
 - 3.3. La especialización vs los generalistas
 - 3.4. Las unidades centrales y territoriales: equilibrio permanente
 - 3.5. Las unidades especiales: grupos de intervención y asuntos internos
 - 3.6. El funcionariado no policial
 - 3.7. Los sindicatos policiales
 - 3.8. Nuevos *partners* internos: vigilantes, auxiliares y voluntariado.
- 3.9. Formación continua
- 4. Fuentes de datos
 - 4.1. Datos oficiales policiales
 - 4.2. Otras fuentes oficiales (judiciales, estadísticas, internacionales)
 - 4.3. Encuestas de victimización y percepción
 - 4.4. Fuentes propias y de campo

- 5. La función policial de prevención del delito
 - 5.1. Teorías y fundamentos
 - 5.2. Estrategias policiales para prevenir el delito.
 - 5.3. Criminología espacial
 - 5.4. Concentración del delito: Hot Spots
 - 5.5. Herramientas disponibles
 - 5.6. Evaluación y límites
 - 5.7. Ejemplos prácticos
- 6. Sesgos policiales y legitimidad
 - 6.1. Legitimidad policial
 - 6.2. Discreción policial: oportunidades y riesgos
 - 6.3. Sesgos policiales
 - 6.4. Efectos sociales y políticos
 - 6.5. Casos y ejemplos relevantes
 - 6.6. Mecanismos de responsabilidad de la policía
- 7. Autoprotección e integridad física de la policía
 - 7.1. Concepto de autoprotección
 - 7.2. Defensa personal en el contexto policial
 - 7.3. Justificación y relevancia
 - 7.4. Marco legal del uso de la fuerza
 - 7.5. Formación y entrenamiento
- 8. Otros ámbitos de actuación policial
 - 8.1. La policía ante los conflictos y conductas antisociales
 - 8.2. Estrategias y tácticas de orden público
 - 8.3. El orden público en democracia: seguridad pública y derechos humanos
- 9. Sistemas policiales. Tendencias.
 - 9.1. Policía gubernamental: Francia, Italia, España y Portugal.
 - 9.2. Policía como servicio público. Policía comunitaria con base local: el Reino Unido.
 - 9.3. Un nuevo sistema básicamente local: Bélgica.
 - 9.4. Sistemas federales: Alemania, Estados Unidos y Canadá.
 - 9.5. Un sistema "descentralizado": España.

9.6. Importancia del ámbito policial local.

9.7. Hacia un modelo policial plural.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	19,5	0,78	1, 8, 4, 16, 17
Seminarios	19,5	0,78	1, 8, 4, 16, 15, 17
Tipo: Autónomas			
Planificación del trabajo, lectura, reflexión sobre materiales, preparación de trabajo y pruebas.	80	3,2	1, 3, 8, 4, 14, 17
Trabajo en grupo	26	1,04	1, 8, 11, 12, 4, 15, 17

Las actividades que los estudiantes deberán realizar durante el curso son:

- 1.- Un trabajo en grupo.
- 2.- Un trabajo individual.
- 3.- Un examen final.

Puntualidad:

Las clases comienzan puntualmente a la hora establecida. No se permitirá la entrada una vez haya comenzado la clase, ni se podrá salir antes de que finalice, salvo por una causa justificada.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase	12,5%	0	0	1, 2, 3, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 4, 16, 14, 15, 17, 19, 18
Participación en clase	12,5%	0	0	1, 8, 4, 16, 17
Prueba escrita	40%	5	0,2	1, 8, 4, 14, 17
Trabajo en grupo	15%	0	0	1, 3, 5, 6, 8, 11, 13, 4, 16, 15, 17, 19
Trabajo individual	20%	0	0	1, 2, 5, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 4, 14, 17, 18

Evaluación

1. Modelo de evaluación continua

El modelo de evaluación es continuo y tiene un objetivo formativo, permitiendo que tanto el alumnado como el profesorado conozcan el grado de logro de las competencias establecidas. Se evaluarán:

- a) El trabajo individual
- b) El trabajo en grupo, que deberá ser presentado
- c) La prueba escrita
- d) La participación en clase

El contenido de los trabajos se indicará al principio del curso en el Campus Virtual.

1. Condiciones para ser evaluado

Haber entregado el trabajo grupal, el trabajo individual y presentarse al examen final.

1. Condiciones para superar la asignatura

- a) El alumnado debe asistir presencialmente al 100% de las clases y seminarios. Todas las ausencias deben estar justificadas únicamente por razones de enfermedad, fuerza mayor u otros motivos académicos previamente autorizados por el profesorado. Si el alumno no asiste al menos al 80% de las actividades docentes, no podrá superar la asignatura.
- b) Para aprobar la asignatura se debe obtener como mínimo un 4 en el examen final y que la media de las actividades (trabajo grupal e individual) sea de un 5 o superior. La nota media de la asignatura debe ser de 5 o superior para aprobar (teniendo en cuenta el trabajo grupal, el trabajo individual y el examen).

1. Recuperaciones

Si un/a alumno/a no supera los trabajos individual y/o grupal, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de recuperación de cada parte.

La prueba final escrita se podrá recuperar aproximadamente dos semanas después.

1. Conductas fraudulentas

El alumnado que copie o intente copiar en un examen obtendrá un cero (0) en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. El alumnado que presente una práctica y/o actividad con indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos presentados obtendrá un cero (0) y recibirá una advertencia. En caso de reincidencia, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

1. Modelo de evaluación única

El alumnado podrá solicitar una evaluación única. Para demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura, se realizarán diversas actividades evaluables relacionadas con el temario establecido.

Bibliografía

1.- Bibliografía obligatoria.

Guillén, F. (2012). *Policia i seguretat*. Servei Publicacions UAB.

Guillén, F. (2016). *Modelos de policía. Hacia un modelo de seguridad plural*. Bosch editores.

2.-Bibliografía complementaria.

Textos básicos.

Fernández Justes, C, y Yñiguez, A. (2014). *Gestió estratègica de la Policia. Organització de l'eficiència en el treball policial*. Punto Rojo libros.

Medina, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Edisofer, editorial B de F. (capítulo VII).

Newburn, T. (2005). *Policing key readings*. Willan Publishing.

Newburn, T. (2008). *Handbook of policing*. Willan Publishing.

Seguridad

Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo. Paidós Básica.

Curbet, J. (2010). *El rei nu. Una anàlisi de la (in)seguretat ciutadana*. CCG Edicions.

García-García, S. (2022). Asociaciones vecinales y organizaciones comunitarias en la gestión de la seguridad. En J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 75-90). Dykinson.

Guillén, F. (2020). *La falacia de la seguridad objetiva y sus consecuencias*". E-E-Journal of Criminal Sciences. 15, 1-28.

Guillén, F. (2018). *Desencuentros entre la Policía y el público. Factores de riesgo y estrategias de gestión*. Bosch Editor.

Martínez Espasa, J. (2016). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana. Análisis y propuestas desde la criminología*. Tirant lo Blanch.

Murría, M., Sobrino, C. & González, C. (2022). Las políticas locales de seguridad (y prevención). En J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 91-104). Dykinson.

Ortiz de Urbina, I. & Ponce, J. (Eds.) (2008) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Diputació de Barcelona.

San Juan, C., & Vozmediano, L. (2021). *Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*. Bosch editor.

Shearing, C., & Wood, J. (2011). *Pensar la seguridad*. Editorial Gedisa.

Waller, I. (2008). *Menos represión. Más seguridad. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia*. INACIPE.

Waller, I. (2014). *Control inteligente del delito*. INACIPE.

Seguridad privada

Ocqueteau, F. (2004). *Police entre État et Marché*. Sciences Po.

Torrente, D. (2015). *Análisis de la seguridad privada*. Editorial UOC.

Torrente, D. (2022). La Seguridad privada a debate. En J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 105-120). Dykinson.

Policía

- Barcelona, J. (2006). *Sobre el modelo policial español y sus posibles reformas*. Fundación Alternativas.
<http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/sobre-el-modelo-policial-espanol-y-s>
- Bertaccini, D. (2009). *La politica di polizia*. Bononia University Press.
- Bosch, J. (2018). *La nostra policia. El model de seguretat de Catalunya des de 1978 fins als atemptats de 2017 i l'1 d'octubre*. Eumo editorial.
- Carrer, F. (Ed.). (2009). *Le politique della sicurezza. Dalla "polizia comunitaria" alla "tolleranza zero"*. Franco Angeli.
- Carrer, F. & Salomon, J C (Coords.) (2011). *L'ordine pubblico. Un equilibrio fra il desordine sopportabile e l'ordine indispensabile*. Franco Angeli.
- De Maillard, J.(2023). *Comparative policing*. Routledge.
- Fernández, C., & Íñiguez, A. (Coords.) (2020). *Propostes i estratègies per a un nou sistema policial*. Tirant lo Blanch.
- Gallardo, R. A., Pérez, H., Planchadell, A. & Pomares, C. (2023). *Guía práctica de la mediación policial*. Universitat Jaume I.
https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/201978/Sapienta_189.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guillén, F. (2018). *Desencuentros entre la policía y el público. Factores de riesgo y estrategias de gestión*. Bosch editor.
- Guillén, F. (2021). *La policía en primera línea contra la pandemia. Reflexiones sobre un papel distorsionado. Constructos Criminológicos*, 1(1), 59-82. <https://doi.org/10.29105/cc1.1-5>
- Guillén, F. (2022). Policía : concepto, funciones, modelo. A J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 45-49). Dykinson.
- Herrera, J. V. (2018). *Ética policial y ciudadanía. Claves de buenas prácticas en policía y proximidad*. Fundación Policía Española.
- Jar, G. (2000). *Modelos comparados de policía*. Ministerio del Interior. Dykinson.
- Kleinig, J. (1996). *The ethics of policing*. Cambridge University Press.
- Lazuén, M P. (1999). *Cuerpos de policía y seguridad ciudadana en España: Situación actual y perspectivas de futuro*. Ministerio del Interior.
- López-Garrido, D. (1982). *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Grijalbo.
- López-Riba, J. M. (2022). Interacciones con los ciudadanos, poderes policiales, uso de la fuerza y poder simbólico. A J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 61-73). Dykinson.
- Loubet del Bayle, J. L. (2012). *De la Police et du contrôle social*. Les éditions du CERF.
- Loubet del Bayle, J. L. (2016). *Sociologie de la Police*. L'Harmattan.
- Monjardet. D. (2011). *Lo que hace la Policía. Sociología de la fuerza pública*. Prometeo Libros.
- Newburn, T. (2007). *Criminology*. Willan Publishing.
- Pacheco, A. (2015). *Una aproximación al estudio de la cultura organizacional en la Policía Local de la Comunidad Valenciana desde una perspectiva sociológica*. Universitat de València. Tesi doctoral.
https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/51958/La+Cultura+Organizacional+de+la+Polic%C3%ADa+Local_A

- Reiner, R. (2010). *The politics of the police*. Oxford University Press.
- Roché, S. (2016). *De la Police en Démocratie*. Bernard Grasset.
- Tena J. A. (2002). *Diccionario de expresiones y términos de interés policial y criminalístico*. Tecnos.
- Tyler, T. (1990). *Why people obey the law*. Yale University Press.
- Tyler, T. (2003). Procedural justice, legitimacy, and the effective rule of law. *Crime and Justice*, 30, 283-357.
- Vidales, Caty, & Carque, J L. (Coords.) (2014). *Policía comunitaria. Una policía para la sociedad del siglo XXI*. Tirant lo Blanch.
- Vilatarsana, A. (2015). *La necessitat de construir un sistema de policia per a Catalunya. La coresponsabilitat del món local per aconseguir-ho*. (Tesi doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona).
<https://www.tesisenred.net/handle/10803/298327#page=1>
- Vilatarsana, A. (2019). *La tecnología tiene que ser un instrumento transformador de las organizaciones policiales*. (Blog Notes de seguretat. Generalitat de Catalunya (Entrevista):
<https://notesdeseguretat.blog.gencat.cat/2019/06/19/albert-vilatarsana-la-tecnologia-tiene-que-ser-un-instrumento-transformador-de-las-organizaciones-policiales/>
- Vitale, A S. (2017). *The end of Policing*. Verso.
- Vollmer, A. (1936). *The Police and modern society*. N. J. Patterson.
- Wilson, J. Q. (1968). *Varieties of police behaviour*. Harvard University Press.
- Webs de interés.
- Base de datos sobre delitos y temas de seguridad (gestionado por Crimina). <http://crimidata.com/>
- Bundeskriminalamt (BKA). (Alemania) (documentación accesible en francés, inglés, español, ruso y alemán).
<http://bka.de/>
- Departamento de Interior (Cataluña) . <http://interior.gencat.cat>
- Bloc del Departamento de Interior (Cataluña) : Notas de Seguridad . <https://notesdeseguretat.blog.gencat.cat>
- Federal Bureau of Investigation (FBI). <http://www.fbi.gov/>
- Europol. <http://www.europol.europa.eu/>
- Home Office (Ministeri de l'Interior del Regne Unit).
http://www.police.uk
- Instituto Nacional de la Seguridad y Justicia (Francia) . <http://www.inhesj.fr>
- John Jay College. <http://www.jjay.cuny.edu/>
- Ministerio del Interior (España). <http://www.interior.gob.es/>
- National Criminal Justice Reference Service (Estados Unidos). <http://www.ncjrs.gov/>
- Policía alemana (en alemán). <http://www.polizei.de/>
- Policía belga (francés y flamenco). <http://infozone.be/>
- Policía Estados Unidos de América. <http://www.usacops.com/>
- Policía Reino Unido. <http://www.police.uk>

Polizei Newsletter (Alemania) (versiones en inglés ,francés, español y alemán).

<http://www.polizei-newsletter.de/>

What works Network (Red para compartir experiencias positivas en prevención y lucha contra la delincuencia)
<https://www.gov.uk/guidance/what-works-network>

Software

El adecuado utilizado en el entorno universitario.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto